



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Industria, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas

Unidad administrativa: Recursos Humanos y Actividades Preferentes

Expediente n.º: 10884/2025

Procedimiento: Selección de Personal y Provisiones de Puestos

RESULTADO DE LA VALORACIÓN FINAL, RELACIÓN DE APROBADOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE TRES (3) PLAZAS DE LA SUBESCALA ADMINISTRATIVA PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO C, SUBGRUPO C1, MEDIANTE TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

ANUNCIO

El Tribunal Calificador, se reúne en la Casa Consistorial, con objeto de llevar a cabo la valoración final del proceso selectivo, relación de aprobados y propuesta de nombramiento en los términos establecidos en la base octava y novena de las bases que rigen la convocatoria.

Se ha procedido a la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica desde el día 14 de mayo de 2026 el anuncio sobre la calificación final del Concurso-Oposición obtenida por los aspirantes, concediendo un plazo de 3 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación en el referido Tablón de Edictos, para solicitar la revisión de las mismas, debiendo los aspirantes interesados solicitarlo por Sede Electrónica o cualquier otro registro electrónico.

Transcurrido el plazo concedido al efecto no consta que se haya presentado por los aspirantes interesados solicitud de revisión de las calificaciones finales otorgadas, ni alegación alguna.

De conformidad con lo establecido en la base Novena, cuyo tenor es el siguiente:

NOVENA. - RELACIÓN DE APROBADOS, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y NOMBRAMIENTOS.

Finalizada la valoración, el Tribunal Calificador hará pública la lista de aprobados/as, que coincidirá con aquellos que ostenten mayor puntuación definitiva.

La propuesta de aprobados/as será elevada por el Tribunal Calificador al Órgano competente en materia de personal para que efectúe el nombramiento.

Del mismo modo, el Tribunal Calificador propondrá la configuración de una lista de reserva en los términos contemplados en la Base Décima.

Los/las aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

de **20 DÍAS NATURALES** contados a partir del día siguiente al de publicación de la relación de aprobados en el Tablón edictal del Ayuntamiento, los documentos acreditativos de las condiciones que se exigen en la Base Segunda.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, los aprobados propuestos no presentaran su documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que haya podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en el concurso-oposición.

Si ningún aspirante superase el presente proceso selectivo, el Órgano competente en materia de Personal a propuesta del Tribunal declarará el concurso-oposición desierto.

Los/las aspirantes propuestos serán nombrados funcionario/a de carrera, a propuesta del Tribunal de Selección, de conformidad con el orden de puntuaciones obtenidas.

Los aspirantes nombrados funcionario/a de carrera deberán tomar posesión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de su nombramiento.

Decaerá de su derecho quien no tomará posesión en dicho plazo.

El nombramiento de los funcionarios de carrera deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En consecuencia, visto que el número de aspirantes aprobados (4 aprobados) supera el número de plazas convocadas (3 plazas) el Tribunal Calificador acuerda:

PRIMERO: Elevar a definitiva la calificación final del Concurso Oposición y emitir la lista o relación de aprobados, siendo la siguiente:

- Gutiérrez Izquierdo Juan Luis ***715***

Total Fase Oposición	Total Fase Concurso	Calificación Final
8,50	4,50	13,00

- Armas Martín Lourdes Elena ***731***

Total Fase Oposición	Total Fase Concurso	Calificación Final
8,50	4,50	13,00

- Saavedra Rodríguez Laureano Tomás ***770***

Total Fase Oposición	Total Fase Concurso	Calificación Final
6,75	4,00	10,75

- Afonso Fariña Eva María ***742***

Total Fase Oposición	Total Fase Concurso	Calificación Final
6,00	4,50	10,50





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

SEGUNDO: Elevar a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de La Orotava **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA** en plaza de **Administrativo**, escala de administración general, subescala administrativa, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1 convocada por el turno de promoción interna, a:

DON JUAN LUIS GUTIÉRREZ IZQUIERDO con DNI *715*****

DOÑA LOURDES ELENA ARMAS MARTIN con DNI *731*****

DON LAUREANO TOMÁS SAAVEDRA RODRÍGUEZ con DNI *770*****

TERCERO: Hacer constar que la aspirante doña Eva María Afonso Fariña con DNI ***742*** ha superado el proceso selectivo sin haber obtenido plaza, con la siguiente calificación:

Total Fase Oposición	Total Fase Concurso	Calificación Final
6,00	4,50	10,50

CUARTO: Publicar el presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica desde el día de hoy, 20 de mayo de 2026, y conceder a los aspirantes propuestos el plazo de **20 DÍAS NATURALES** contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Tablón edictal del Ayuntamiento, para aportar ante esta Administración los documentos acreditativos de las condiciones que se exigen en la Base Segunda, debiendo presentarlo por Sede Electrónica o cualquier otro registro electrónico.

Lo que se hace público, para general conocimiento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

